



165

Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO SESENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL QUINCE (63-2015). En la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de julio, del año dos mil quince, siendo las once horas con treinta minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Rudy Marlon Pineda Ramírez, Julio René Solórzano Barrios, Jorge Mario Valenzuela Díaz, José Aquiles Linares Morales, Oscar Emilio Sequen Jocop, Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno, aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO:** El despacho de Secretaría General es tramitado de la forma siguiente: 1.-) Jefe del Departamento Administrativo, solicita autorización para que el personal de su dependencia, labore tiempo extraordinario seis horas diarias de lunes a viernes y los fines de semana del veinte de julio al treinta de noviembre de dos mil quince, debido a las actividades que se están llevando a cabo relacionadas con las pólizas de seguros del Crédito Hipotecario Nacional y actividades del Fondo Rotativo. El Pleno, resuelve, autorizar que se trabaje hasta las diecinueve horas, de lunes a viernes. No autoriza trabajar días sábados y domingos. 2.-) Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, señor Leonel Escobar Muñoz, solicita la compra de trescientas diez computadoras tipo laptop. El Pleno, resuelve ordenar a la Sección de Compras del Tribunal, que presente ante este Pleno, a más tardar el día lunes veinte de julio de dos mil quince, tres cotizaciones cuyos valores de compra no sean superiores a cinco mil quetzales por cada computadora, para tomar la decisión pertinente. 3.-) Auditor remite proyecto del instructivo del Correo Propio para las Elecciones Generales 2015, para su respectiva aprobación. El Pleno, resuelve dejarlo en análisis. 4.-) Jefa del Departamento de Administración de Personal, solicita se autorice el traslado a ese departamento, de la señorita Daniela Azucena Yuc Godoy, Oficinista II del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones -DICEP-. El Pleno, resuelve que por la complejidad y necesidad de personal en ese departamento, no es posible efectuar dicho traslado. 5.-) Licenciado Antonio Arenales Forno, Presidente de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, solicita respuesta a la matriz que adjunta, la cual contiene recomendaciones derivadas del informe inicial ante el Comité, sobre avances y acciones que correspondan a este Tribunal. El Pleno, resuelve que el expediente se traslade a la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Tribunal, a efecto de llenar dicha matriz, y la remita directamente a la Comisión, y de lo actuado informe al Pleno. 6.-) Director del Instituto Electoral, solicita ascenso y promoción salarial de la señora Arabella Mireya Rodas, Secretaria IV del Departamento de Promoción Cívica. El Pleno, resuelve que por el momento no ha lugar lo solicitado. 7.-) Jefa del Departamento de Bienestar Laboral, somete a consideración del Pleno, autorización de licencia con goce de salario del señor Marco Antonio Enriquez Medrano, Auxiliar Operativo Electoral. El Pleno, conoce y analiza que la solicitud es presentada después de las fechas de ausencias, por lo tanto no es posible acceder a lo solicitado, y ordena que regrese a la Dirección de Personal para que resuelva de conformidad con la ley, tomando en consideración que se trata de personal temporal. 8.-) Jefe de la Sección de Servicios Generales, solicita autorización para el arrendamiento de vehículos. El Pleno, resuelve que los interesados justifiquen en forma concreta sus requerimientos, y deja en análisis el expediente. **TERCERO: FIRMA DE ACUERDOS:** El Pleno, procede a firmar el acuerdo número 269-2015. **CUARTO ASUNTOS VARIOS:** Magistrado Vocal II, Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, presenta informe de su viaje realizado a la ciudad del Cusco, Perú, del treinta de junio al cinco de julio del año en curso. El Pleno se da por enterado. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las trece horas con treinta y cinco minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participaron y el Secretario General que autoriza y da fe.